



Número de oficio:  
Asunto:

CABAECS/ST/0044/2025

Notificación del diferimiento de fallo de la Licitación 01/2025.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 26 de febrero de 2025.

C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S., invitados e interesados en general.  
Presentes.

Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que **se modifica la fecha para la emisión del fallo** del procedimiento de licitación LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESPENSAS/01/2025, que se tenía señalado para el día 27 de febrero de 2025, **señalándose como nueva fecha para su emisión, el día 04 de marzo de 2025 a las 16:00 horas**, en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Toda vez que se encuentra en proceso la elaboración del dictamen técnico y económico.

Por último, se hace mención que el acta de fallo será publicada y puesta para conocimiento y consulta, en la dirección electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez [www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx](http://www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx).

Sin más por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.



Atentamente,

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Lic. Luis Ángel Espejel García.  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y  
Secretario Técnico del C.A.B.A.E.C.S

6"